

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 26 SEP 2016

**VISTO:** La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2015 que designó a los integrantes del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) para el período 2015-2018.-----

**RESULTANDO:** I) En dicha Resolución se designó como miembros titulares del Consejo Consultivo a los Dres. Enrique Méndez y Mónica Romero y como sus respectivos alternos al Dr. Fernando Fuentes y a la Ing. Quim. Patricia Lema, de acuerdo a la propuesta realizada por el Ministerio de Educación y Cultura.-----

II) Asimismo, habiendo vencido el plazo establecido en el artículo 27 del Decreto 104/014, se completó la integración prescindiendo de la propuesta de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) designando al Lic. Antonio Romano como titular y a la Mag. Adriana Tróccoli como alterna.-----

III) Los profesionales mencionados en el Resultando I) presentaron renuncia a su cargo excepto la Ing. Quim. Patricia Lema.-----

IV) Con fecha 10 de marzo de 2016, se recibió en el Ministerio de Educación y Cultura la Resolución de ANEP que propone a la Dra. Mónica Araujo como titular y a la Dra. Silvana Trimarchi como su alterna.-----

V) Que el Ministerio de Educación y Cultura ha propuesto como miembros titulares a la Dra Cristina Contera y al Dr. Jorge Torres y como sus alternos respectivos al Lic. Antonio Romano y a la Ing. Quim. Patricia Lema.

**CONSIDERANDO:** I) Que ante la nueva propuesta de ANEP y del MEC se hace necesario completar la integración del CCETP.-----

II) Que los profesionales propuestos cumplen cabalmente con las condiciones establecidas por la normativa vigente para integrar el CCETP, por lo cual no existen obstáculos jurídicos para acceder a lo propuesto.-----

**ATENTO:** A lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 27 del Decreto 104/014 del 28 de abril de 2014,-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1) **DESÍGNASE** a la Dra Cristina Contera, al Dr. Jorge Torres y a la Dra. Mónica Araujo como miembros titulares, y al Lic. Antonio Romano, a la Ing. Quim. Patricia Lema y a la Dra. Silvana Trimarchi como sus alternos respectivos, los que completarán la integración del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, por el período 2015-2018.-----

2) **NOTIFÍQUESE** a los Consejeros designados.-----

3) **COMUNÍQUESE** a la Universidad de República, a la Administración Nacional de Educación Pública, a las Instituciones de Enseñanza Terciaria Privada autorizadas, al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, a la Dirección de Educación y al Área de Educación Superior. Cumplido, archívese.-----

Exp. 2015-11-0001-4219

RC/rc



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020